# MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO

## DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

Mcal. López e/ Republica Argentina y Jose A. Flores

**DICTAMEN 01/2010**
**ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL**
**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION**

En la ciudad de Gral. Higinio Morinigo, Dpto. de Caazapa República del Paraguay, a los 27 días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de Gral. Higinio Morinigo, sito en Mcal. López e/ Republica Argentina y Jose A. Flores, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2011 PARA LA "ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL, integrado por las siguientes personas:

1) Aldo Barreto 2) Carmelo Erico Arzamendia, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL", mediante Llamado a Contratación por Concurso de Ofertas, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales mínimos. El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 1 (UNO) oferente en total, siendo el mismo:

**1) DREI ASOCIADOS S.R.L**

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

*En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que ha presentado todas las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: DREI ASOCIADOS S.R.L*

| OFERENTE: DREI ASOCIADOS S.R.L<br>PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL | | |
|---|---|---|
| 1 | formulario de oferta | CUMPLE |
| 2 | Oferta firmada y foliadas | CUMPLE |
| 3 | Póliza de seguro | CUMPLE |
| 4 | Declaración jurada art. 40 | CUMPLE |
| 5 | documento de identidad | CUMPLE |
| 6 | DECLARACION IVA | CUMPLE |
| 7 | DECLARACION RENTA | CUMPLE |
| 8 | Certificado de no encontrarse en quiebra | CUMPLE |
| 9 | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CUMPLE |
| 10 | Constancia de ruc | CUMPLE |
| 11 | Cedula tributaria | CUMPLE |
| 12 | Cumplimiento tributario | CUMPLE |
| 13 | Contratos con entidades | CUMPLE |

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: DREI ASOCIADOS S.R.L, menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Contratación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011.----------

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "DREI ASOCIADOS S.R.L.". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. ----------

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, el Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación de ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 174.120.000 (GUARANIES CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL), según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las once y cincuenta horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.--

Aldo Barreto

Carmelo Erico Arzamendia